



**Conselleria d'Hisenda i Model Econòmic**

SECRETÀRIA AUTONÒMICA DE MODEL ECONÒMIC I FINANÇAMENT  
DIRECCIÓ GENERAL DE FONS EUROPEUS  
Servei del Fons Social Europeu

C/ Banys de l'Almirall, 8  
46003 VALÈNCIA  
Tel. 961 206 858

*Asunto: Memoria económica del Proyecto de Orden de derogación de la Orden 16/2014 de bases Eurodissea  
Ref.:DGFE/SFSE/ml/etv*

**MEMORIA ECONÓMICA del proyecto de Orden por la que se deroga la Orden 16/2014, de 5 de septiembre, de la Conselleria de Hacienda y Administración Pública, por la que se aprueban las bases reguladoras, se publica la línea presupuestaria para la financiación de las ayudas convocadas en el marco del Programa Eurodissea, de la Asamblea de la Regiones de Europa y se abre el plazo de presentación de solicitudes.**

De conformidad con el artículo 43.1.a) de la Ley 8/1983, de 30 de diciembre, del Consell, y con el artículo 26.2 de la Ley 1/2015, de 6 de febrero, de la Generalitat, de Hacienda Pública, del Sector Público Instrumental y de Subvenciones, cabe señalar que el proyecto de orden de derogación no va a generar ningún incremento del gasto, ni tampoco supone disminución alguna de ingresos públicos.

Director General de Fondos Europeos